

Guayaquil, 28 de Marzo del 2018

**C.P.A.**

**Mirna Angelita Morocho Castro**

Ciudad.-

17 3983

De mis consideraciones:

Cúmpleme e informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes que constan en el Estatuto.

El Estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gómez Maquilón, el 6 de noviembre de 2013, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de noviembre del 2013.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Muy atentamente,

  
Ing. Jazmin Amada Avila Narvaez  
Secretaria de la Junta

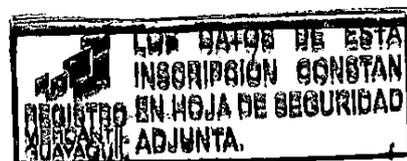
**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER**, para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2018



C.P.A. MIRNA ANGELITA MOROCHO CASTRO

Cédula de Identidad No. 0915518286



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:16.861  
FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2018  
HORA DE REPERTORIO:10:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AUDITORES CONSULTORES GERENCIALES S.A. AUDGER**, a favor de **MIRNA ANGELITA MOROCHO CASTRO**, de fojas **16.586 a 16.589**, Registro de Nombramientos número **4.708**.

ORDEN: 16861



Guayaquil, 11 de abril de 2018

REVISADO POR: *Ab*

*Mgs. César Moya Delgado*  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0315601

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 ABR 2019

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: A. J. J. J.